

82328



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN CLAVO PARA UNIONES MACHIHembrADAS", a favor de
D. Fernando Marchesi Fernández-Herce, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en Barcelona, Teodora Lamadrid, 38.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hace referencia el presente Modelo a un clavo para unio-
nes machihembradas que por su especial constitución, aporta
notables mejoras en orden a la introducción y fijación del
clavo en la unión machihembrada, provocando un anclaje prac-
ticamente inamovible.

5. Como es sabido, los clavos de tipo usual empleados en
toda clase de menesteres son de sección circular y actúan
preferentemente en cuanto a su adherencia superficial que im-
pide su desprendimiento. Ahora bien, la propia forma de di-



chos clavos permite su giro fácil en el orificio que se forma al colocarlos lo cual no deja de ser un serio inconveniente, sobre todo en las uniones machihembradas, en las que la lengüeta al tener un cierto juego sobre la ranura va actuando sobre el clavo de una forma circular que provoca últimamente que el propio clavo adquiriera un cierto huelgo lo que repercute en que la fijación de las dos piezas portantes de ranura y lengüeta respectivamente no sea todo lo inamovible que debería ser.

5. tuando sobre el clavo de una forma circular que provoca últimamente que el propio clavo adquiriera un cierto huelgo lo que repercute en que la fijación de las dos piezas portantes de ranura y lengüeta respectivamente no sea todo lo inamovible que debería ser.
10. Todos estos inconvenientes quedan perfectamente resueltos con el presente Modelo que se refiere a un clavo cuya constitución simple y estudiada resulta especialmente apropiada para uniones machihembradas, aunque muy bien pudiera ser utilizado para toda clase de menesteres en los que se precise la perfecta fijación de una unión cualquiera.
15. Esencialmente se caracteriza el presente Modelo por consistir en un clavo constituido por cuatro aletas laminares biseladas por su parte anterior y dispuestas perpendicularmente dos a dos en forma de cruz, estando dos de ellas dotadas de un pequeño entrante delantero, observándose que todo el conjunto aumenta levemente de sección por la parte posterior.

20. Para mejor comprensión de las descripciones, pasamos a referirnos a un dibujo representativo de un clavo para uniones machihembradas realizado de acuerdo con el Modelo.
25. En tal dibujo, las figuras 1, 2 y 3 son vistas de frente y de perfil del propio clavo, siendo la figura 4 una vista en perspectiva del mismo.

30. La figura 5 muestra la colocación del clavo en la unión machihembrada y la figura 6 la forma en que queda dispuesto aquél una vez introducido en ésta.



Según tales figuras, el clavo para uniones machihembradas objeto del presente Modelo, consiste en cuatro aletas laminares -1-, -2-, -3- y -4- dispuestas perpendicularmente dos a dos en forma de cruz, y cortadas a bisel por su parte delantera para dar lugar a un extremo puntiagudo -5-.

Dos de las aletas opuestas, la -2- y la -4-, quedan dotadas en su parte delantera de sendos entrantes -6- y -7- que facilitan la introducción del propio clavo, así como porporcionan un perfecto anclaje al mismo.

10. Dispuesta la unión machihembrada, tal y como se indica en las figuras 5 y 6, es decir con la lengüeta -8- introducida en la ranura correspondiente dispuesta en el travesaño opuesto, basta introducir el referido clavo perpendicularmente a dichas ranura y lengüeta, para conseguir una unión altamente satisfactoria.

15. Con el fin de presentar el referido clavo, una mayor sección de percusión, las aletas del mismo pueden inclinarse ligeramente hacia arriba por su parte posterior, favoreciendo con ello el anclaje e impedimento de giro del propio clavo.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del clavo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

K O T A.

25. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un clavo para uniones machihembradas, caracterizado esencialmente por quedar constituido por cuatro aletas laminares, dispuestas perpendicularmente dos a dos en forma de cruz, y cortadas a bisel por su parte delantera para dar lugar a un extremo puntiagudo; quedando dotadas dos de las aletas opuestas, de pequeños entrantes delanteros que facilitan la introducción y el anclaje del propio clavo.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN CLAVO PARA UNIONES MACHIHEMBRODAS".

5. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce,

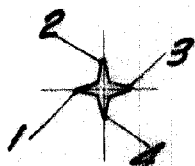


Fig. 1

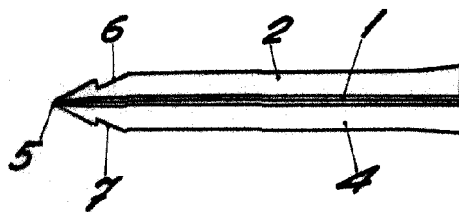


Fig. 2 92329

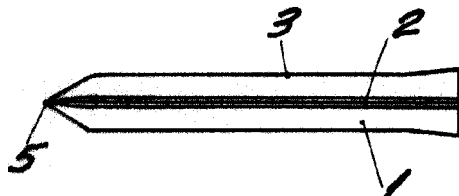


Fig. 3

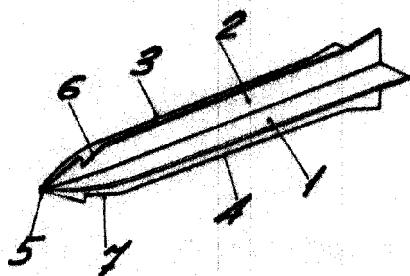


Fig. 4

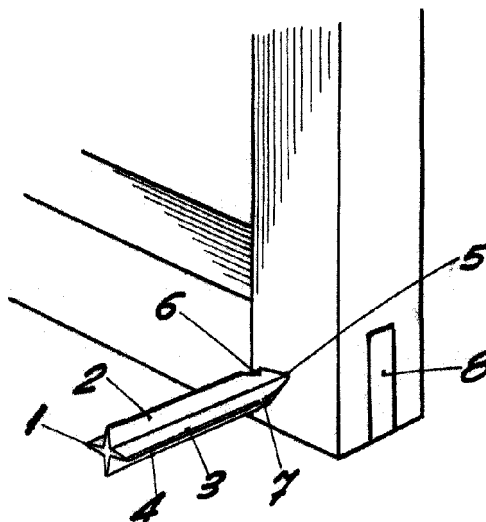


Fig. 5

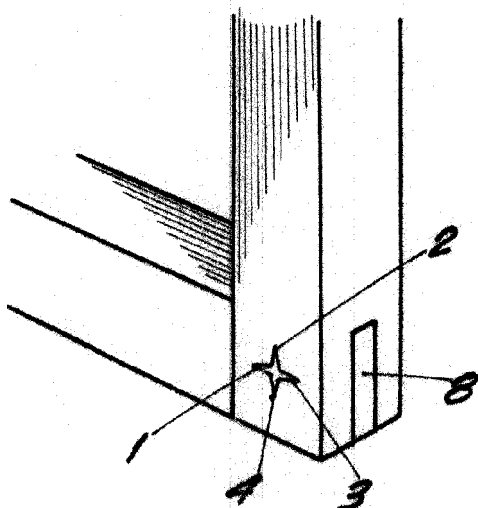


Fig. 6

BARCELONA, 21 MARZO DE 1962

ESCALA VARIABLE